



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0040809/2012

VISTO:

El Expte. N° 40809/12 por el cual se tramita el 3° Llamado a Concurso para Profesores Regulares 2012, dispuesto y aprobado por Res. 1081-T-12 donde se incluye el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en "DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA c/perfil en ECOLOGÍA MARINA (Cs. Biol.)"; y

CONSIDERANDO:


La Nómina de Inscriptos, a fs. 38 del mismo expediente, donde consta no haber inscriptos a dicho cargo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar DESIERTO el concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en "DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA c/perfil en ECOLOGÍA MARINA (Cs. Biol.)" del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, de esta Facultad.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Oficina de Concursos, al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1010-H.C.D.-2012

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
OF. DE CONCURSOS